

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO (REMTyS)

DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL

COORDINACIÓN DE SALUD

		HOMOCLAVE	DBS-01
NOMBRE	TRÁMITE	SERVICIO	X
Jornadas de salud comunitarias			
DESCRIPCIÓN			
Las jornadas de salud se realizan durante todo el año en diferentes puntos de Atlacomulco y acercan servicios médicos a la población. Se dirigen a toda la comunidad, desde niños de 5 años en adelante, e incluyen pruebas visuales, detección de enfermedades crónico-degenerativas como diabetes e hipertensión, vacunación universal, asesoría nutricional y orientación psicológica. También cuentan con un módulo para recolectar medicamentos caducos, evitando riesgos y contaminación. El beneficio principal es facilitar el acceso a servicios de salud oportunos, mejorar la detección temprana de enfermedades y contribuir al cuidado y calidad de vida de la población.			
FUNDAMENTO LEGAL	Artículo 4, párrafo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 1 y 2 de la Ley General de Salud, artículo 113 fracción I del Bando Municipal 2025.		
DOCUMENTO A OBTENER	No Aplica		
VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	No Aplica	FUNDAMENTO LEGAL DE LA VIGENCIA	No Aplica
PRESENCIAL	ATENCIÓN TELEFÓNICA	EN LÍNEA	PRE-GESTIÓN EN LÍNEA
Acudir a las oficinas de la Coordinación de Salud	Comunicarse al teléfono 712 122 48 26 para solicitar información	No Aplica	No Aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE O SERVICIO DEBE REALIZARSE	Cuando se requiera la Jornada de salud comunitaria		

REQUISITOS		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS	
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
1.-Acudir a la Coordinación de Salud para solicitar que se contemple su comunidad o colonia de manera verbal con INE	SÍ (Cotejo)	No	Dirección de Desarrollo Social.(2022).Manual de Procedimientos: Dirección de Desarrollo Social (5ª ed., pp. 40–42). H. Ayuntamiento de Atlacomulco.
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

FORMATOS DESCARGABLES	No Aplica
PASOS A SEGUIR PARA EL TRÁMITE O SERVICIO	
1.-La persona física acude a la Coordinación de Salud para informarse sobre los servicios que se ofrecen dentro de la Jornada de Salud Comunitaria.	
2.-La persona física solicita de manera verbal que su comunidad o colonia sea considerada para la realización de la Jornada de	

Salud Comunitaria.

3.-La persona física presenta su identificación oficial a la Coordinadora o Coordinador para cotejar que pertenece al municipio de Atlacomulco.

4.-La persona física registra su nombre y número de teléfono en la Coordinación de Salud para ser notificada sobre la fecha, hora y lugar de la Jornada de Salud Comunitaria.

5.- Cuando la persona física ya conoce la fecha, hora y lugar de la Jornada de Salud Comunitaria, invita a su comunidad a asistir y participar.

6.-La Jornada de Salud Comunitaria se lleva a cabo en la fecha, hora y lugar previamente acordados.

HIPERVÍNCULOS DE LA INFORMACIÓN ADICIONAL AL TRÁMITE O SERVICIO (TUT
ORIALES, TRÍPTICOS, PROGRAMAS Y/O NOTICIAS)

No Aplica

PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS	No Aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No Aplica
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN	No Aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No Aplica

DURACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	5 minutos	PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA				3 días hábiles		
COSTO	Gratuito							
FUNDAMENTO JURÍDICO	No Aplica							
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No Aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS	No Aplica							

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	Realizar la solicitud de manera verbal para la Jornada de Salud Comunitaria La emisión del servicio depende de la autorización de las dependencias de Gobierno Municipal Estatal y/o Federal.		
¿APLICA AFIRMATIVA FICTA?	No Aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No Aplica
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Presentar denuncia ante el Órgano Interno de Control, por irregularidades cometidas por un servidor público la cual se encuentra ubicada en Calle Roberto Barrios Castro S/N, Col. Las Fuentes, Municipio Atlacomulco C.P. 50450, tel. 712 124 60 50, https://www.secogem.gob.mx/SAM/sit_atn_mex.asp		FUNDAMENTO JURÍDICO Artículo 95 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, y artículo 19 fracción XIX del Bando Municipal vigente.
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana		FUNDAMENTO JURÍDICO Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.

DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	Los actos o resoluciones de los órganos municipales podrán ser impugnados por la parte afectada, con el objeto de modificarlos o revocarlos mediante el Recurso Administrativo de Inconformidad o vía Juicio Administrativo, de conformidad con lo que establece el Código de Procedimientos Administrativos.				FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 262 del Bando Municipal vigente.
¿APLICA INSPECCIÓN, VERIFICACION O VISITA DOMICILIARIA (previa, durante o después de la resolución del trámite o servicio)?	SÍ	NO X	NOMBRE DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No Aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No Aplica
SUJETO OBLIGADO QUE LA REALIZA	No Aplica			DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN	No Aplica	
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No Aplica					

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Dirección de Bienestar Social				Coordinación de Salud			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		L.E. Paola Agustina Soto Plata					
CALLE	Adolfo López Mateos, esquina Geranio			NO. EXT.	500	NO. INT.	S/N
COLONIA	Isidro Fabela			MUNICIPIO	Atlacomulco		
C.P.	50454	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		Lunes a Viernes de 9:00 horas a 16:00 horas			
LADA	TELÉFONOS			EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO		
712	122 48 26			No Aplica	coordsaludatl@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL TRÁMITE O SERVICIO							
OFICINA	Jurisdicción Sanitaria 01 Atlacomulco						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		Dr. Francisco Joaquín Gama Gutiérrez					
CALLE	Av. José María Morelos			NO. EXT.	S/N	NO. INT.	S/N
COLONIA	Felipe Ureña			MUNICIPIO	Atlacomulco		
C.P.	50454	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		Lunes a Viernes de 9:00 a.m. a 16:00 horas			
LADA	TELÉFONOS			EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO		
712	122 16 58, 122 71 33			No Aplica	No Aplica		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE		Acambay, El Oro, Temascalcingo y Atlacomulco					

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1	¿Puede acudir una persona originaria de otro municipio a solicitar una Jornada de Salud Comunitaria?
RESPUESTA	No, solo se tiene cobertura para las comunidades del municipio de Atlacomulco
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿Puede acudir una persona originaria de otro municipio para recibir los servicios en la Jornada de Salud Comunitaria?
RESPUESTA	Sí

PREGUNTA FRECUENTE 3	¿Tiene algún costo ser atendido en la Jornada de Salud Comunitaria?
	No, el servicio es gratuito al público en general
PREGUNTA FRECUENTE 4	¿Puede asistir cualquier ciudadano sin necesidad de alguna identificación y solicitar la jornada de salud comunitaria?
RESPUESTA	No, debe presentar identificación que avale que es perteneciente al municipio de Atlacomulco.
PREGUNTA FRECUENTE 5	¿Se requiere de apoyo de logística de las autoridades de la comunidad?
RESPUESTA	No, solo el espacio físico para la colocación de los módulos de salud.
PREGUNTA FRECUENTE 6	¿Se requiere de convocatoria para la asistencia de la comunidad a la Jornada de Salud Comunitaria?
RESPUESTA	Sí, a través de oficio se les solicita a los delegados realizar la convocatoria a la población de su comunidad.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No Aplica	

RESPONSABLE	VALIDÓ Y AUTORIZÓ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
 L.E. PAOLA AGUSTINA SOTO PLATA COORDINADORA DE SALUD	 LIC. DASY ANDREA YÁÑEZ ESCOBAR DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL	OCTUBRE 2025